



Sesión especial

Martes 12 de junio de 2012, a las 11.35 horas

Presidente: Sr. Alburquerque de Castro

ALOCUCIÓN DEL EXCMO. SR. RICARDO MARTINELLI BERROCAL, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

El PRESIDENTE

La Conferencia Internacional del Trabajo se honra en recibir la visita del Sr. Ricardo Martinelli, Presidente de la República de Panamá. Para dar la bienvenida y presentar a nuestro invitado de honor, concedo la palabra al Secretario General de la Conferencia. Sr. Somavia.

El SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA

Ricardo Martinelli Berrocal, Presidente de la República de Panamá. Estimado Presidente, es un honor tenerlo entre nosotros, en esta casa del tripartismo, en momentos en que su país atraviesa uno de los períodos de crecimiento más dinámicos y largos de su historia.

El Informe publicado esta semana por la OIT y la CEPAL muestra que Panamá es uno de los cinco países de América Latina y el Caribe que más creció en 2011 — más del 10 por ciento — y en donde más redujo el desempleo urbano.

Extender los beneficios del crecimiento a las zonas rurales es un desafío en el que queremos acompañar a su Gobierno.

Su experiencia como empresario le ha permitido ver en primera persona el papel central que juega el trabajo en el desarrollo de las personas y de las sociedades.

Sus años frente a la Caja de Seguro Social le llevaron a tener contacto directo con los desafíos que significan para un país contar con un buen sistema de protección social.

A comienzos de año, tuvimos la buena noticia de que su Gobierno, el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), la Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente (CONUSI) y el Consejo Nacional de la Empresa, comenzaron a definir prioridades para un programa nacional de trabajo decente.

Igualmente firmaron un acuerdo tripartito para fortalecer la libertad sindical y la negociación colectiva en Panamá. Esperamos que estos rindan frutos significativos, para lo cual apoyar la fundación del trabajo es muy importante y estamos también dispuestos a cooperar en todo lo que sea útil en este terreno.

Y es un buen paso porque se han generado las bases para buscar nuevos avances y en el diálogo so-

cial, y hacemos votos para que éste se siga profundizando en Panamá.

Como usted sabe, señor Presidente, en la OIT creemos firmemente en el valor del diálogo social y tripartito como fuente de paz social y estabilidad económica.

Somos también conscientes de los esfuerzos que su Gobierno realiza en el combate contra el trabajo infantil, y la prioridad que le ha dado a la generación de empleo juvenil.

Celebrados los acuerdos con las comunidades indígenas sobre minería y energía hidroeléctrica y estimulamos al Gobierno para que la ratificación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169) se pueda considerar y avanzar en esa materia.

En momentos en que el mundo se debate entre visiones contrapuestas sobre cómo superar la crisis y construir un modelo de crecimiento más sólido y sustentable, me alegra mucho ver que su Gobierno y la OIT coincidimos en los mismos principios.

Y permítame citarlo, señor Presidente. Usted ha dicho, lo cito, «Debemos desarrollar políticas que impulsen trabajos decentes y bien remunerados para permitir la recuperación económica de los países. La austeridad por sí sola no resolverá el malestar en las economías desarrolladas. Se necesitan políticas que atiendan a las necesidades de los individuos y hogares que conforman los Estados».

No podemos estar más de acuerdo con estos enunciados. Estamos convencidos de que el camino a economías y sociedades más prósperas y justas y sustentables es de la mano del trabajo decente. Es un honor, señor Presidente, contar con su presencia en esta Casa, con la identidad singular de su país, marcada por su acceso a los dos océanos más grandes del mundo.

El PRESIDENTE

Ruego a nuestro invitado de honor, el Sr. Martinelli, Presidente de la República de Panamá, que sirva pasar a la tribuna para pronunciar su alocución ante la Conferencia.

Sr. MARTINELLI BERROCAL (Presidente de la República de Panamá)

Agradezco al Director General de la OIT y a la Organización Internacional del Trabajo la invitación a exponer en esta 101.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Es un gran honor para mí, para mi Gobierno y, en especial, para el tripartismo de la República de Panamá aceptar esta invitación.

Felicito al Sr. Rafael Francisco Alburquerque de Castro, quien ocupa la Presidencia de esta Confe-

rencia y es Vicepresidente de la hermana República Dominicana, país al que nos unen lazos de amistad, cooperación y afecto.

La OIT distingue a uno de sus grandes exponentes confiriéndole la Presidencia de esta Conferencia.

Saludamos a los directivos de esta Conferencia y a los representantes de los gobiernos, de los trabajadores y de los empleadores.

El Gobierno de Panamá saluda con satisfacción la elección del Sr. Guy Ryder como nuevo Director General de la OIT.

Sr. Ryder, el tripartismo de Panamá le desea éxitos ante los desafíos que demanda un mundo sumido en una crisis económica y financiera que afecta a la Organización Internacional del Trabajo.

Usted contará con el respaldo de Panamá en el desempeño de su mandato.

Un abrazo para los representantes de los trabajadores y empleadores, los Sres. Luc Cortebeek y Daniel Funes de Rioja, respectivamente.

A los distinguidos delegados representantes de los gobiernos, de los trabajadores y de los empleadores, un saludo fraternal del Gobierno y del pueblo de Panamá y nuestro agradecimiento por permitirnos hablarles en esta 101.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Panamá tiene vínculos históricos con la OIT. Al cumplir 16 años como república independiente integramos el grupo de países que fundó la OIT en 1919.

Hoy continuamos trabajando bajo el lema que reza en su Constitución, la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social. Sostenemos los principios de la Declaración de Filadelfia, que la libertad de expresión y de asociación es esencial, que la pobreza es un peligro para la prosperidad de todos y que juntos debemos de enfrentarla con vigor implacable.

Reconocemos la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa y el Programa de Trabajo Decente, como justos y pertinentes.

Respaldamos la promoción del empleo, el desarrollo de las calificaciones, las empresas sostenibles y el crecimiento económico, así como la ampliación de la seguridad social y la protección de los trabajadores, promoviendo el diálogo social y el tripartismo.

Afrontamos una crisis mundial y una crisis de la globalización. Eso nos obliga a tomar medidas de protección y a implementar políticas económicas que estimulen el crecimiento y el desarrollo social.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe señala que durante la primera mitad del año 2011 gran parte de la región tuvo un desempeño positivo, gracias a un contexto externo favorable.

Sin embargo, la segunda mitad del año la volatilidad y la incertidumbre complicaron el entorno global.

A pesar de ello, Panamá registró en el año 2011 un crecimiento económico superior al 10,6 por ciento, convirtiéndose en el mayor de la región. Además, mostramos una dinámica en la generación de nuevos empleos con mejores condiciones de trabajo y la tasa de desempleo abierto disminuyó en nuestro país de 6,7 por ciento a 4,5 por ciento en el mismo año.

Sin embargo, entre los grandes retos de la política macroeconómica que debe enfrentar se encuentra la inflación y la amenaza de una desaceleración cau-

sada por el contexto externo, especialmente aquí en la eurozona.

Como Presidente de Panamá soy optimista y trabajo para el desarrollo económico y social de mi país.

Por eso, le propuse al pueblo de Panamá alcanzar un cambio como nunca antes en la historia de este país se había visto.

Este cambio ha exigido transformaciones vitales. En las políticas económicas y en los programas sociales, que se acostumbraban a implementar. Aquí había muchos grupos económicos que no querían pagar impuestos y aún hay algunos que se resienten a pagar.

Las estadísticas de crecimiento reflejan que el plan estratégico nacional que implementamos es beneficioso para el pueblo panameño. Esta bonanza nos impone la responsabilidad de ir cerrando la brecha económica y social entre ricos y pobres.

En esa dirección hemos logrado atraer inversiones, como la habida para la creación de puestos de trabajo decente, sin abaratar la mano de obra. En el año 2011 logramos captar inversión directa extranjera superior a los 3.000 millones de dólares.

Mi administración ha logrado ratificar tratados de libre comercio que estuvieron latentes durante muchos años. Nos hemos abierto camino hacia los mercados más grandes del mundo, como son los Estados Unidos de Norteamérica, Asia y Europa.

Esta nueva apertura permite la participación de nuevos actores económicos.

Mediante la negociación del tratado de libre comercio logramos tener acceso preferencial a los mercados internacionales y a la vez nuestra posición estratégica se ha fortalecido porque ahora existe aumento de las inversiones y la oferta de servicios.

Nuestra economía se basa en los servicios, en la actividad marítima, en el sector logístico y todos los sectores relacionados y anexados al Canal de Panamá y nuestra posición geográfica. Eso aporta el 14 por ciento de nuestro producto interno bruto.

Nuestra posición geográfica y la modernización de la infraestructura permiten que los servicios de logística y transporte por el Canal nos coloquen como uno de los líderes mundiales del transporte marítimo.

Panamá será el Singapur del Asia, el Hong Kong de la China, el Nueva York de los servicios financieros, la Suiza de los organismos internacionales y el Dubai del Oriente Medio. Y es por eso que la expansión del Canal permitirá fortalecer nuestro rol en el sistema de intercambio comercial y crear nuevas oportunidades de negocios.

Por primera vez en la historia de Panamá las tres agencias calificadoras de riesgo, de renombre mundial, elevaron a Panamá a grado de inversión.

Igualmente hemos salido de todas las listas negras, grises, oscuras que nos tenían como paraíso fiscal, firmando tratados de doble tributación con más de una docena de países pertenecientes a la OCDE.

Y, finalmente, quiero decirles con mucho orgullo que, a través del Programa Crisol de Razas, la prosperidad económica ha alcanzado a más de 25.000 trabajadores migrantes, quienes han podido regularizar su estatus migratorio y laboral en Panamá que no tenían anteriormente.

Atendiendo a la invitación del Sr. Juan Somavia, compartiré lo que hemos venido realizando en Panamá bajo mi mandato. El Informe Global de Competitividad 2011-2012, elaborado por el Foro

Económico Mundial, indica que Panamá tiene el segundo nivel más alto de productividad y competitividad en América Latina y el Caribe, después de Chile y que se ubica en el número 49 a nivel mundial.

El Plan Estratégico del Gobierno 2010-2014 contiene la estratégica económica y social, la programación financiera y el plan de inversiones públicas para los próximos cinco años.

Hemos logrado bajar la pobreza del 36 por ciento al 26 por ciento en sólo tres años. Además, contiene las metas consensuadas en el marco del diálogo de la concertación nacional.

El Plan pone a prueba la capacidad de gestión y coordinación de los diferentes estamentos del Ejecutivo, con miras a lograr los objetivos de crecimiento económico, disminución de la pobreza, y una mejor distribución de la riqueza generada en nuestro país.

Sometemos a examen público el Plan Estratégico del Gobierno, tal como lo señala la ley, con miras a hacer transparentes los planes y programas y enriquecer todos los mecanismos de toma de decisiones y seguimientos por parte de la sociedad panameña.

Se trata de un elemento de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de la cosa pública, por parte del Ejecutivo.

El Plan Estratégico del Gobierno de Panamá, es cónsono con el Pacto Mundial para el Empleo, que recibió un firme apoyo político de los Jefes de Estado y de Gobierno, Vicepresidentes, Ministros de Trabajo, dirigentes de organizaciones de empleados y de trabajadores de todas las regiones, que participaron en la Cumbre de la OIT sobre la Crisis Mundial del Empleo, celebrada en el año 2009.

En la línea del Pacto Mundial para el Empleo, el Plan Estratégico de Panamá ha creado trabajo decente, ha aumentado el empleo, para las mujeres y los hombres, respaldando a las empresas, en particular, a las pequeñas, medianas y a las microempresas.

Resumiendo los logros del Plan Estratégico, me atrevo a decirles: se ha facilitado una inserción rápida, posesionando y creando más trabajo para los jóvenes; se ha permitido el aumento del salario mínimo, entre un 15 y un 18 por ciento, en más de una veintena de categorías, que van desde el servicio doméstico, hasta los servicios agropecuarios industriales. Si usted suma esas dos, va a ver que en tres años el salario mínimo ha subido casi un 50 por ciento; protege a las personas y familias, en particular a las más vulnerables, fortaleciendo los sistemas de protección social para mantener ingresos y niveles de subsistencia sostenibles, así como la seguridad de las pensiones; amplía las oportunidades de ocupación del empleo, capacitando a los trabajadores al mismo tiempo que invierte fondos públicos y promueve la inversión extranjera.

En esa coherencia con el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT, nos proponemos proporcionar formación profesional y técnica y actividad de desarrollo de competencias empresariales, especialmente para los jóvenes desempleados.

El Plan Estratégico de mi Gobierno contempla entre sus políticas públicas el desarrollo e implementación de una red nacional de Internet, o sea, Internet para todos.

En Panamá, hemos implementado la banda ancha con un enfoque que incorpora la equidad e igualdad de oportunidades, procurando cerrar la brecha digital y tecnológica del país.

El impacto de este proyecto cubre aproximadamente 2,8 millones de habitantes, o sea, casi el 84 por ciento de la población, que asciende a 3,4 millones de habitantes.

Desde marzo de 2012, la red cuenta con 1.005 sitios de acceso en 33 ciudades y poblados del país. La velocidad de acceso es de un mega, siendo los mayores usuarios los estudiantes universitarios, con un 49 por ciento, y con un 23 por ciento, los profesionales.

Finalmente, implementamos el Programa Mi Primer Empleo, que ha beneficiado a miles de jóvenes panameños, que han podido acceder a un primer trabajo digno y decente.

Avanzamos honrando la promesa que le hicimos a la Panameños: «juntos cambiaremos este país».

Los objetivos del Plan Estratégico del Gobierno se han establecido para: promover oportunidades para las regiones y esferas sociales menos desarrolladas; mejorar la distribución de la riqueza y reducir la pobreza; reforzar las instituciones gubernamentales y los vínculos con el sector privado, para desarrollar crecimiento, maximizar eficiencias y promover la inclusión social; garantizar una distribución sencilla y justa de la carga fiscal y al mismo tiempo, mantener la competitividad sectorial, y para reforzar el mercado interno, creando un ambiente seguro y transparente que aumente la confianza de los productores e inversionistas, y reduzca los niveles de desempleo.

Los objetivos del Plan Estratégico se alcanzan sin descuidar la estabilidad macrofiscal. Nuestro déficit fiscal, aprobado por el Gobierno, es de 2,9 por ciento del presupuesto.

El Gobierno posee tres herramientas para promover el crecimiento en los sectores clave y estas son: la inversión en infraestructura, que consiste en la construcción de infraestructura de conexión de puntos estratégicos, como carreteras y autopistas, la construcción de infraestructura para el desarrollo, tales como aeropuertos: hemos construido tres aeropuertos y estamos expandiendo el Aeropuerto Internacional de Tocumen, para que sea el más grande de toda Latinoamérica, en el año 2014, y la construcción de los servicios civiles, la construcción de caminos de acceso a áreas de producción agropecuaria, la expansión de los sistemas de riego y el desarrollo de la cadena de frío y almacenamiento.

Sin incluir la inversión en los trabajos de la ampliación del Canal, que son de 5.600 millones, Panamá tendrá que efectuar importantes inversiones de largo plazo en infraestructura, por un monto estimado a unos 9.600 millones de dólares.

Este monto representa un 70 por ciento de las inversiones programadas, que ascienden a 13.598 millones de dólares en estos cinco años.

A esto hay que excluirle las inversiones que hacen empresas estatales, como bien se dijo una de ellas, el Canal, la Entidad de Autopistas que está comprando autopistas por 1.100 millones de dólares, la Autoridad de Transmisión Eléctrica, que está haciendo la interconexión con Colombia, y otras entidades estatales que tienen sus propios recursos que están fuera de la ejecución presupuestaria del Estado por generar sus propios ingresos.

A esto también tenemos que añadirle que en Panamá, hemos hecho una Ley 41 de las Sedes Multinacionales, que da miles de plazas de trabajo a una gran cantidad de empresas que han decidido radicarse en Panamá, para de esta manera atender sus mercados latinoamericanos.

Solamente Procter & Gamble tiene más de 1.000 trabajadores y atienden a toda la región de Latinoamérica. Ya son casi 80 empresas que se han establecido y nuestro entusiasmo, cada vez que llega una empresa, es cada vez mayor, porque cada empresa de estas invierte una gran cantidad de recursos en el comercio, en el mercado inmobiliario y en todo Panamá.

Los programas de carácter social tienen una inversión de 3.800 millones de dólares, que incluye la construcción de escuelas, hospitales, viviendas de interés social, acueductos y alcantarillados, nuevos centros penitenciarios, el Metro urbano de la ciudad de Panamá, entre otros grandes proyectos.

Los programas de carácter económico, que serían los restantes 5.800 millones, están divididos, en programas de carácter económico, tales como los sistemas de riego a nivel nacional, y el Plan de Turismo que se está desarrollando en sitios estratégicos.

En síntesis, esta estrategia social se desarrolla a través de dos ejes: la formación de capital humano y la inclusión social. El Plan de Inversiones Públicas implica el desarrollo de los sectores del transporte, la educación y la cultura, la salud, la administración y los servicios generales, el trabajo y el bienestar social, el sector agropecuario, la justicia y la protección ciudadana, la vivienda, la industria y el comercio, el turismo y la energía y el ambiente. Todo ello, sumado, conlleva a ese total de 13.598 millones de dólares.

Al inicio de esta intervención, hice referencia a los vínculos históricos que une a Panamá con la OIT. Quiero destacar la cooperación Sur-Sur, que genera beneficios a todos los Miembros de la OIT.

En particular, me refiero al Sistema de Información y Análisis Laboral para América Latina y el Caribe (SIALC), establecido en Panamá desde mediados de la década del 90.

En Panamá el SIALC funciona gracias a la contribución extraordinaria del Gobierno nacional y el soporte de recursos de cooperación técnica de la Oficina Regional de la OIT. El mismo mantiene relaciones de colaboración con los ministerios de trabajo en el desarrollo de sus sistemas de información laboral. Sus bases de datos se aprovechan para estudios especiales requeridos por los mandantes de la OIT en los diversos temas del mundo del trabajo. Finalmente, posibilita darle un seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, en particular a la meta 1b del primer objetivo que plantea lograr empleo productivo y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

La OIT con el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil, IPEC, viene acompañando a mi país en el diseño, articulación y ejecución del Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las Personas Adolescentes Trabajadoras. Igual nos colabora con los programas contra el tráfico y explotación sexual y comercial de personas.

La cooperación y asistencia técnica de la OIT a través del IPEC, contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los países para cumplir con sus compromisos ante la OIT. Igualmente, ayuda con las metas establecidas de la agenda hemisférica sobre el trabajo decente en lo relativo al trabajo infantil y sus peores formas. Ha permitido diseñar e impulsar planes, programas y acciones para erradicar el trabajo infantil y proteger a las personas, adolescentes trabajadores.

Hemos diseñado una hoja de ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil en todas sus formas. Con ella erradicaremos el trabajo infantil realizado por niños y niñas menores de 14 años. Erradicaremos las peores formas de trabajo infantil de personas menores de 18 años y protegeremos el bienestar de los derechos de los adolescentes entre 14 y 18 años. Eliminaremos las peores formas de trabajo infantil para el año 2015 y el trabajo infantil en su totalidad para el año 2020.

El Ejecutivo, dentro del plan estratégico del Gobierno, ha fortalecido el Programa de Red de Oportunidades y ha sumado iniciativas como la beca universal, en la cual ésta entrega mochilas, útiles escolares y los textos gratis y un bono de 20 dólares al mes para todos los alumnos en las escuelas públicas y privadas de cierto ingreso a nivel nacional. Esto a la misma vez, es un complemento importante para el suplemento familiar y la disminución de la pobreza. Son 800.000 estudiantes que se benefician directamente sin ninguna injerencia política como en el pasado, cuando todas las becas se daban a cambio de un favoritismo político.

Asimismo, se ofrece un almuerzo escolar y una galleta nutricional. El objetivo es que los niños y los adolescentes de Panamá asistan a las escuelas, librándose del trabajo infantil. Esta beca universal ha disminuido la deserción escolar y ha conseguido que se aumente en un 12 por ciento la población estudiantil en Panamá en sólo un año.

Tomando en consideración la competitividad de nuestros recursos humanos, hemos iniciado también una transformación curricular en la educación, la estamos implementando en colegios y escuelas del país. Hemos fortalecido una estrategia en la educación y lo primero que hicimos fue darle 45.000 computadoras a los maestros y profesores para que fueran quienes enseñaran, de forma que al entregársele las primeras 93.500 computadoras a los estudiantes, fueran ellos, los maestros, quienes les enseñaran a sus alumnos sobre el uso de las mismas. Continuaremos también con la entrega de todas las computadoras hasta llegar a 900.000 para que todos los estudiantes matriculados a nivel nacional tengan una computadora.

La red nacional de internet, o sea, el Internet para Todos, ha permitido crear las condiciones para elevar la accesibilidad del servicio de internet de todos los ciudadanos del país. El desarrollo e inversión en el capital humano se realiza en las áreas que tienen mayor impacto en cuanto a generación de ingresos y al mejoramiento de la calidad laboral. Estamos haciendo frente a este reto de crear mano de obra cualificada y con mayor competitividad que requieren las empresas. Es por eso que le hemos dado al Instituto INADE todos los recursos necesarios para capacitar a los panameños profesionales en las distintas profesiones en las cuales somos deficitarios. También hemos logrado enfocar y lograr la excelencia en la cultura del servicio.

Panamá respalda el piso mínimo necesario en el mundo del trabajo, estas son la libertad de asociación, la libertad sindical, el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. La buena gobernanza es condición previa para alcanzar el progreso económico y social y para la aplicación de políticas, programas y actividades por parte de quienes detentan la administra-

ción de los Estados. Por ello, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la lucha contra la corrupción, fortalecen la participación de los interlocutores sociales y el equilibrio de poderes como factor que determina el éxito de las políticas públicas.

El uso de los mecanismos de diálogo social y de negociación colectiva resulta importante para formular políticas adaptadas a las prioridades de cada país, especialmente en momentos de gran tensión. Por tales razones, el Gobierno de Panamá identifica el diálogo social como la oportunidad de hallar soluciones equilibradas y fundamentadas con sostenibilidad y responsabilidad. El tripartismo panameño ha llegado a una etapa de madurez en su búsqueda de la cooperación entre el Gobierno, los empleadores y los trabajadores mediante la regulación de los asuntos laborales con miras a una paz social permanente en el territorio nacional.

El tripartismo y el diálogo social se han reforzado a través del convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y la Fundación del Trabajo para el fortalecimiento del diálogo social tripartito en Panamá, firmado el 16 de enero del año 2012. Las partes nos hemos comprometido a unir esfuerzos que fortalezcan las políticas laborales y sociales en beneficio de los sectores productivos del país. Reconocemos que el camino a recorrer no será fácil, en ésta está comprometida nuestra mejor intención en la aplicación de todas las herramientas que nos ofrece el diálogo social y alcanzaremos las metas que nos acerquen al bien común anhelado por la sociedad en su conjunto.

Distinguida concurrencia, deseo aprovechar la oportunidad para hacerles la más cordial invitación a que conozcan Panamá y conozcan las transformaciones que produce una economía en constante crecimiento, abierta a la inversión, con seguridad jurídica y reglas bien claras. Se trata de un país con un Gobierno que se transforma y construye megaproyectos y obras que concluiremos durante nuestra administración.

La organización del transporte urbano, brindará una mejor calidad de vida, junto con el metro, a cientos de miles de panameños que pasan todos los días cuatro horas en un bus para llegar a su plaza de trabajo, que equivale a diez años de la vida productiva de un ser humano, eso lo vamos a eliminar una vez se termine la construcción del metro de la ciu-

dad de Panamá y se termine de implementar el sistema de Metrobús.

Igualmente, con la ampliación del Canal de Panamá y otras obras que están generando miles de empleos decentes que mejorarán la calidad de vida de todo el pueblo panameño. Esta multiplicidad de obras las mostramos con orgullo a la comunidad internacional, y nos sentimos todos orgullosos de ser panameños.

EL PRESIDENTE

Muchas gracias por sus palabras, señor Presidente. En la Organización Internacional del Trabajo, observamos con enorme interés y satisfacción que la gran obra de ampliación del Canal de Panamá se está ejecutando con arreglo a los principios del trabajo decente.

Su país, señor Presidente, tiene una larga tradición de colaboración con la OIT en el ámbito regional. En ese sentido, desde su creación hace 17 años y usted lo decía, el Sistema de Información y Análisis Laboral para América Latina y el Caribe de la OIT ha contado con el apoyo indispensable del Estado panameño, sin el cual no habría podido operar.

El Sistema de Información y Análisis Laboral para América Latina y el Caribe es hoy una herramienta fundamental para el seguimiento de la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente 2006-2015 y para la publicación del Panorama Laboral, que es un estudio estadístico de consulta obligada para todos los países de la región de América y que cada año se espera con gran expectativa.

La visita de altas autoridades panameñas ha engalanado en estos últimos años las reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Desde esta misma tribuna, la Conferencia ha sido testigo de la profunda convicción manifestada por el Gobierno y los representantes de los trabajadores y los empleadores de Panamá, en el sentido de que el diálogo social y la participación democrática constituyen las vías más seguras hacia la paz social como garantía de gobernabilidad.

Señor Presidente, en nombre de mis colegas de la Mesa de la Conferencia y en el de todos los delegados y delegadas, quiero expresarle una vez más nuestra profunda gratitud por habernos honrado con su visita.

(Se levanta la sesión a las 12.10 horas.)

ÍNDICE

Página

Sesión especial

Alocución del Excmo. Sr. Ricardo Martinelli Berrocal, Presidente de la República de Panamá	1
--	---

.....
Se ha impreso un número limitado de copias del presente documento para reducir al mínimo el impacto ambiental de las actividades de la OIT y contribuir a la neutralidad climática. Se ruega a los delegados y a los observadores que lleven consigo sus copias cuando asistan a las reuniones y que se abstengan de pedir copias adicionales. Todos los documentos de la CIT se pueden obtener en línea en la dirección www.ilo.org.
.....